

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública del grupo GR-0981, GR-0940 y GR-0975 (Almanjáyar Grupo 1.º).*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda

que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 1.10.2007, vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Cta.	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	GRANADA	230	Casería Cerro, 76-blq. 13- 2º b	LOPEZ ABASOLO, EDUARDO
GR-0981	GRANADA	231	Casería Cerro, 76, blq. 13- 2º c	FRIAS CAZORLA, MANUEL
GR-0981	GRANADA	245	Casería Cerro, 76, blq. 14- bajo A	GARCIA ANGULO, SANTOS L
GR-0981	GRANADA	232	Casería Cerro, 76, blq. 13-2º d	CONCEPCION RODRIGUEZ, F.JOSE
GR-0981	GRANADA	233	Casería Cerro, 76, blq. 13-3º a	ESTEBAN RAMOS, JUAN A.
GR-0981	GRANADA	234	Casería Cerro, 76- blq. 13-3º A	MUÑOZ RODRIGUEZ, ESPERANZA
GR-0981	GRANADA	246	Casería Cerro, 78-blq. 14-bajo b	MUÑOZ GARCIA, GONZALO
GR-0981	GRANADA	248	Casería Cerro, 78- blq. 14- 1º A	CAMPOS MARTIN, VICTORIA
GR-0981	GRANADA	249	Casería Cerro, 78, blq. 14- 1º B	GONZALEZ GARCIA, MANUEL
GR-0981	GRANADA	253	Casería Cerro, 78- blq. 14- 2º C	PUNTES RGUEZ., INMACULADA
GR-0981	GRANADA	254	Casería Cerro, 78, blq. 14-3º A	GARCIA GARCIA, Mª CARMEN
GR-0981	GRANADA	258	Casería Cerro, 78- blq. 14- 4º B	MOLEON PEREZ, NIEVES
GR-0981	GRANADA	259	Casería Cerro, 78- blq. 14-4º C	GARCIA MARIN, JUAN C
GR-0981	GRANADA	260	Casería Cerro, 78-blq. 14-5º a	PERALTA IZQUIERDO, JOSE
GR-0981	GRANADA	262	Casería Cerro, 78-blq. 14-5º c	GUERRERO ROLDAN, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	263	Casería Cerro, 80, blq.15-bajo a	PEÑA GARCIA, JUAN
GR-0981	GRANADA	264	Casería Cerro, 80,blq. 15 bajo b	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA
GR-0981	GRANADA	269	Casería Cerro, 80- blq. 15- 1º C	RUEDA MONIDE, FELIZ
GR-0981	GRANADA	270	Casería Cerro, 80- blq. 15-1º -D	ROMAN MACIAS, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	271	Casería Cerro, 80- blq. 15- 2º A	ESCOBAR ORZAEZ, JORGE
GR-0981	GRANADA	272	Casería Cerro, 80- blq. 15-2º B	CARRASCO CASTILLA, CECILIA
GR-0981	GRANADA	276	Casería Cerro, 80- blq. 15-3º B	PAREDES MORENO, JUAN
GR-0981	GRANADA	280	Casería Cerro, 80- blq. 15-4º b	JIMENEZ BALLESTEROS, ISABEL
GR-0981	GRANADA	284	Casería Cerro, 80- blq. 15-5º B	JIMENEZ GONZALEZ, MILAGROS
GR-0981	GRANADA	285	Casería Cerro, 80- blq. 15- 5º C	MORALES PEREZ, SONIA
GR-0981	GRANADA	291	Casería Cerro, 82- blq. 16-2º A	DELGADO RUIZ, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	296	Casería Cerro, 82- blq. 16-4º B	AGUILA ORTEGA, CARLOS
GR-0981	GRANADA	297	Casería Cerro, 82- blq. 16-5º A	ARIZA MORILLAS, JOAQUIN
GR-0981	GRANADA	299	Casería Cerro, 82, blq. 17-bajo A	PALOMAR RODRIGUEZ, MIGUEL
GR-0981	GRANADA	300	Casería Cerro, 82- blq. 17- bajo B	GARCIA SANTIAGO, ESTRELLA
GR-0981	GRANADA	303	Casería Cerro, 82- blq. 17- 2º a	ORTEGA GARRIDO, ENRIQUE
GR-0981.	GRANADA	306	Casería Cerro, 82, blq. 17-3º B	BRAVO ESPINOLA, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	307	Casería Cerro, blq. 17- 4º a	DURAN SANZ, EMILIO
GR-0981	GRANADA	312	Casería Cerro, blq. 18- bajo b	BARRILAO JIMENEZ, MARIA
GR-0981	GRANADA	315	Casería Cerro, blq. 18- 2º A	MUÑOZ MAYORGA, ENCARNACION
GR-0981	GRANADA	319	Casería Cerro, blq. 18- 4º A	ESPAÑA VERGA, FERNANDO
GR-0981	GRANADA	320	Casería Cerro, blq. 18-4º b	GONZALEZ HIDALGO, JUAN
GR-0981	GRANADA	321	Casería Cerro, blq. 18-5º A	PAVON CALVIN, JOSE F.
GR-0981	GRANADA	323	Casería Cerro, blq. 19-bajo A	MONTUNO YAÑEZ, GONZALO
GR-0981	GRANADA	325	Casería Cerro, blq. 19-1º A	LOPEZ RAMIREZ, MIGUEL

Matrícula	Municipio (Provincia)	Cta.	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	GRANADA	326	Casería Cerro, blq. 19- 1º B	HERNANDEZ LOPEZ, JUANA
GR-0981	GRANADA	328	Casería Cerro, blq. 19- 2º B	FABIAN GAMA, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	329	Casería Cerro, blq. 19- 3º A	GONZALEZ LARA, CARMEN
GR-0981	GRANADA	330	Casería Cerro, blq. 19- 3º b	PARDO FERNANDEZ, RAMON
GR-0981	GRANADA	332	Casería Cerro, blq. 19-4º B	VILCHEZ FERNANDEZ, MARIA L.
GR-0940	GRANADA	109	Merced Alta, blq. 9- 3º C	FERNANDEZ MOLINA, MIGUEL
GR-0940	GRANADA	112	Merced Alta, blq. 10-1º A	PEREA SALAZAR, JUAN
GR-0940	GRANADA	113	Merced Alta, blq. 10- 1º B	CAMPOS FERNANDEZ, VICTORINO
GR-0940	GRANADA	115	Merced Alta, blq. 10- 2º B	MILLAN HIDALGO, MAGDALENA
GR-0940	GRANADA	142	Merced Alta, blq. 12- 1º C	SANCHEZ PARRON, ANTONIO
GR-0935	GRANADA	020	Modesto Cendoya, blq. 3- 4º D	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	256	Casería Cerro, 78- blq. 14- 3º C	PEREZ PUCHE, JOSE
GR-0981	GRANADA	267	Casería Cerro, 80- blq. 15-1º A	MARTIN MOLINA, JAIME

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Román Martínez resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/358.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Manuel Román Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Manuel Román Martínez, DAD-SE-06/358, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0933, finca 54783, sita en C/ Chipiona, 18, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), se ha dictado resolución de 27.9.07, del Gerente de EPSA en Sevilla, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas. Apartados c) y a) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y falta de pago de la renta y, en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.º Pl., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 27 de septiembre de 2007.- La Gerente, Lidia Adán Lifante.

#### IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2007, del CEIP Andrés Segovia, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4136/2007).*

CEIP Andrés Segovia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Eugenia Martín Gutiérrez, expedido el 3 de diciembre de 2007.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de septiembre de 2007.- El Director, Fernando Martos Medina.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, del IES Aguadulce, de error en el código de centro en títulos de Bachillerato. (PP. 3223/2007).*

Doña Amparo García Escarabajal, Directora del IES Aguadulce, de Aguadulce (Almería).

Solicita sea publicado en BOJA el error existente en el título de Bachillerato de las siguientes alumnas:

Cortés Galdeano, Rocío.  
Escobar Fernández, María Gabriela.  
Fornieles Martín, Lucía Ilena.  
Jiménez Legaz, María Jesús.

El error está en el código del centro (colegio Altaduna), dependiente del IES Aguadulce, que aparece en esos títulos como 04602274, siendo el código correcto el 04700375.

Ante la imposibilidad de localizar a estas personas para retirarles el título, recurrimos a su publicación en BOJA.

Aguadulce, 6 de julio de 2007.- La Directora, Amparo García Escarabajal.